

Bogotá D.C., 03 de mayo de 2017

ASUNTO: Respuesta inquietudes contratación 734

De acuerdo con las rondas de inquietudes celebradas el pasado 24 y 25 de abril, a continuación damos respuesta a las inquietudes que fueron expresadas tanto personalmente como a través de correo electrónico:

1. De manera respetuosa solicito se aclare el numeral **7.4 Documentación de la propuesta**, en el punto **(xvi)** donde solicitan copia de las hojas de vida de cada guarda y recepcionista que prestara el servicio, certificación de curso de seguridad privada, título de bachiller, formato visita domiciliaria, experiencia de servicio, estudio y demás documentación del proceso de selección, conocimientos, herramientas de informática (EXCEL,WORD), esto pueda ser remplazar por una carta bajo la gravedad de juramento firmado por el representante legal, incluyendo chicha información en el anexo 2 que ustedes como entidad envían en el pliego de condiciones, agradezco sea analizada esta petición y sea respondida en el menor tiempo posible por parte de la entidad.

**Respuesta:** Se deben remitir las hojas de vida de acuerdo con lo estipulado en los términos de referencia y anexos publicados, donde se trata el tema del perfil del personal.

2. Tipo de Contrato del personal: Solicitamos nos indiquen que tipo de puntaje se asignará de acuerdo a los tipos de contrato para el personal

**Respuesta:** El puntaje se otorgara de 0 a 100 puntos.

3. Rutinas de Inspección: Solicitamos nos indiquen los rangos de calificación para este ítem.

**Respuesta:** El puntaje se otorgara de 0 a 100 puntos.

4. Red de Apoyo y Sistemas de Monitoreo: ¿Este ítem califica a la empresa teniendo en cuenta que tenga Red de Apoyo en cada una de las ciudades que se prestará el servicio?

**Respuesta:** Se califica de acuerdo con la cobertura que informe la empresa en la propuesta.

5. Coordinador In-house ¿Este coordinador se incluye en la tarifa o es un ofrecimiento que va dentro del contrato?

**Respuesta:** Se debe tener en cuenta dentro de la cantidad de unidades que se solicitan en los términos de referencia y sus anexos.

6. ¿En qué horarios se prestaría el servicio de este coordinador?

**Respuesta:** Diurno 12 horas, igual que las guardas recepcionistas. Esta persona puede ejercer labores de recorrido y monitoreo.

7. ¿Qué perfil laboral debe tener este cargo?

**Respuesta:** Dado que apoya las labores de los demás funcionarios, y será la persona con quien se mantenga contacto con el área de seguridad del banco y del edificio, debe contar con perfil que le permita, además de las funciones netas de seguridad, brindar servicio al cliente.

8. ¿Qué rango salarial debe tener?

**Respuesta:** Esto lo determina el proponente.

9. ¿Ciudades donde debe prestarse el servicio de coordinador?

**Respuesta:** Se encontrara ubicado en la dirección general del banco en Bogota ubicada en la Calle 28 No. 13 A 15 Piso 38 al 41, sin embargo apoya al área de seguridad en cualquier incidencia o requerimiento a nivel nacional, a través de los canales remotos.

10. Si es fuera de la ciudad o con viajes recurrente ¿Qué frecuencia de viajes debe tener?

**Respuesta:** No se requiere labor fuera de la ciudad por parte del coordinador.

11. ¿Cuentan con algún formato de hoja de Vida para ser usado como plantilla?

**Respuesta:** No, el que remita el proponente dentro de la documentación.

12. ¿Cuál es la documentación reglamentaria causal de puntaje?

**Respuesta:** El puntaje se otorga al cumplimiento de la entrega de la documentación y requisitos estipulados en los términos y los anexos publicados.

13. El número de contratos, cuyo objeto esté directamente relacionado con seguridad física, **recepción**, video vigilancia y monitoreo: Solicitamos su colaboración aclarando y/o modificando este ítem puesto que como empresas reguladas ante la superintendencia de vigilancia y seguridad privada no se puede colocar el nombre de recepcionista ya que el servicio es Guarda Recepcionista.

**Respuesta:** El puesto es de guarda recepcionista.

14. Copia de la hoja de vida de cada guarda y recepcionista que prestará el servicio, certificación de cursos en seguridad privada, título de bachiller, formato visita domiciliaria, experiencia de servicio, estudios y demás documentación del proceso de selección, conocimiento herramientas de informática (Excel, Word). Solicitud: Solicitamos que este ítem solamente sea usado para el adjudicatario del contrato ya que en estas estancias únicamente beneficiaría a la empresa que se encuentra actualmente prestando el servicio negando así el derecho de la igualdad y libre competencia.

**Respuesta:** Se deben remitir las hojas de vida de acuerdo con lo estipulado en los términos de referencia publicados, donde se trata el tema del perfil del personal.

15. PREGUNTA: ¿los equipos que suministra Bancoldex (alarmas) que sistema de comunicación usan para enlazar a la central de monitoreo de la empresa de vigilancia?

**Respuesta:** Se utilizan sistema GPRS.

16. ¿Las Pruebas Valtec y poligrafías están incluidas dentro del costo de la tarifa que suministre la empresa oferente o serán facturados como adicionales?

**Respuesta:** El costo debe ser asumido por el oferente.

17. Solicitamos aclarar si en el numeral 7.4 documentación de la propuesta numeral 13 es necesario aportar la documentación que acredita la afiliación a la ARL y a la EPS y entregar este documento dentro de la propuesta habilitante o son para el proponente adjudicado?

**Respuesta:** Se deben remitir la información de acuerdo con lo estipulado en los términos de referencia publicados, donde se trata el tema del perfil del personal. Dichos documentos son requeridos para todos los proponentes.

18. En los documentos de entrega solicitan la presentación general de la implementación del plan estratégico de seguridad vial, solicitamos nos confirmen si requieren un documento expedido por el ministerio de transporte o el documento interno de la compañía.

**Respuesta:** Preferiblemente el documento que certifica, emitido por el ministerio de transporte.

19. Descripción de los equipos que se tienen actualmente dispuestos para el monitoreo de las oficinas.

**Respuesta:** La marca de los equipos es PEGASUS referencia NX de doble simcard, tecnología GPRS.

20. ¿Se requiere servicio de vigilancia en la oficina de Cali para el día sábado?

**Respuesta:** No, el turno es de 12 horas de lunes a viernes.

Cordialmente,

**Yovany Alexander Rincon**  
Ejecutivo Departamento de Servicios Administrativos  
Bancoldex S.A.